

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°111

En Providencia, a 2 de Noviembre de 2004, siendo las 9:30 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA y, como secretario, la Secretario Abogado Municipal doña JOSEFINA GARCÍA TRIAS.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ; DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON CARLOS GOÑI GARRIDO; DON GONZALO CHAMORRO OSCHILEWSKY; DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON SANTIAGO BERGUECIO CÉLIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS; DON JAIME MÁRQUEZ ROJAS, JEFE DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON JORGE VISCAYA DONOSO, DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL (S); DON EDUARDO VÁSQUEZ, DIRECCIÓN JURÍDICA; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON GERMÁN BANNEN LAY, ARQUITECTO ASESOR.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110

II.- CUENTA

- 2.1. Presentación Proyecto Fuente Bicentenario Plaza de la Aviación
- 2.2. Presentación Proyecto Ciclovía Gef
- 2.3. Informes Artículo 8º inciso 7º de la Ley 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria N°6
 3.2. Subvenciones:
 a) Universidad de Chile
 b) Parroquia de la Anunciación
 c) 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia
 3.3. Declaración de Incobrabilidad de Créditos
 3.4. Propuesta Pública "Servicios de Guardaparques en la Municipalidad de Providencia"
 3.5. Otorgamiento de Patentes de Alcoholes

Tipo de Patente : Salón de Baile
 Nombre del Solicitante : Sociedad Comercial de Alimentos Time Square
 Rut. N° : 78.497.870-2
 Dirección : General Holley N°2323
 Rol de Avalúo : 34-4

Tipo de Patente : Cafetería
 Razón Social del Solicitante : Sant Dinar S.A.
 Rut. N° : 79.895.120-3
 Dirección : La Concepción N°81 Local 102
 Rol de Avalúo : 23-196

Tipo de Patente : Salón de Baile
 Nombre del Solicitante : Carlos Bernardo Zagal Caro
 Rut. N° : XXXXXXXXXX
 Dirección : Av. Suecia N°0173
 Rol de Avalúo : 134-10

Tipo de Patente : Restaurante Comercial Diurno y Nocturno
 Razón Social del Solicitante : Servicios Alimenticios Bravísimo Limitada
 Rut. N° : 79.912.780-6
 Dirección : Av. 11 de Septiembre N°2124 Local 101
 Rol de Avalúo : 520-368

Tipo de Patente : Restaurante Comercial Diurno, Nocturno y Cabaret
 Razón Social del Solicitante : Sociedad Gastronómica La Mulata Cubana Limitada
 Rut. N° : 76.088.050-7
 Dirección : Av. General Holley N°2315
 Rol de Avalúo : 34-3

IV.- VARIOS

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 20042.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°110, de 19 de Octubre de 2004.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Observa que en la página 9 del Acta hay una redacción equívoca en relación al rechazo del acuerdo que allí aparece.

La Sra. Josefina García Trías, Secretario Abogado Municipal, señala que la redacción se debe a que el acuerdo adoptado es "Rechazar la Modificación Presupuestaria"

Sin más observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°110.

2. CUENTA2.1. PRESENTACIÓN PROYECTO FUENTE BICENTENARIO PLAZA DE LA AVIACIÓN

El Sr. Alcalde expresa que si hay algún lugar que es necesario intervenir en la Comuna de Providencia es, precisamente, la fuente que está en la Plaza de la Aviación y el Municipio busca urbanísticamente que ese sector sea la gran postal de Santiago, una vez que finalicen los trabajos de la Costanera Norte. Indica que se han ideado diferentes alternativas para mejorarla, pero ninguna es suficiente. Plantea que ahora se propone hacer una obra interesante en relación al Bicentenario y por eso se le ha llamado "Fuente del Bicentenario, Plaza de la Aviación", en la perspectiva de inaugurarla en Septiembre del próximo año, en el Aniversario de la Patria y como primera obra afín a la celebración de los doscientos años de la Independencia de Chile. Agrega que la ejecución del diseño de la pileta ha estado en manos de del arquitecto don Germán Bannen y su equipo, y que se estaría llamando a licitación una vez que el Concejo apruebe la asignación de recursos.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Expresa su alegría por la futura renovación de esa plaza que le tocó inaugurar hace 25 o 30 años y que contó con la presencia del Presidente de la República de ese entonces, ministros y cuerpo diplomático, con motivo del Cincuentenario de la Aviación, incluyendo a la Fuerza Aérea y a la aviación civil, comercial y deportiva.

El Sr. Germán Bannen, arquitecto asesor, informa que el diseño ha tratado de acentuar lo más propio de la pileta, que es relativamente angosta y larga y considerando que de donde va a ser más vista y apreciada será desde el paso de los autos por Avda. Costanera y Avda. Providencia. Señala que dentro de los ejemplos propuestos se vio un sistema de chorros verticales que arma una cortina de agua que tiene distintos colores, distintas alturas y distintos movimientos, además de un sistema, a ambos lados, de chorros que se cruzan. Se había pensado no agregar nada más, pero dado que la cola del monumento penetra en la pila, se ha pensado colocar allí dos rosetas que no interfieran ni perjudiquen el monumento. Destaca que dentro de los proyectos presentados se optó por lo más simple, pero impactante.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

El Sr. Alcalde agrega que cuando se comenzó a trabajar el proyecto se buscó que no fuera muy sofisticado porque hay que pensar en el mantenimiento y en la duración en el tiempo de las obras que se hacen.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta cuál es el costo de mantención.

El Sr. Alcalde explica que todavía no está claro, pero de todas maneras será más barato que el actual porque, en primer lugar, hoy se pierde toda el agua y después se reciclará. Además, la mantención se está haciendo ahora con un programa de ocupación de mano de obra porque los costos que se pagaban eran altísimos y había que cambiar continuamente la bomba y los aspersores, mandando a hacer los repuestos que se necesitaban. Indica que el costo de mantención superaba el millón de pesos mensual.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Comenta que va a ser necesario contar con mucha vigilancia para evitar que los niños usen la pileta como piscina, porque ese es el eterno problema de las fuentes.

El Sr. Alcalde responde que confía en que algún día la gente de este país se sensibilice y se acostumbre a no utilizarlas como baños públicos.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta si el proyecto fue hecho con equipos españoles.

El Sr. Alcalde señala que se ha conversado con mucha gente y la empresa Maghesa ha manifestado gran interés, pero la administración ha optado por una licitación pública. Indica que sobre la base de los elementos que se han entregado se prepararon las bases para llamar a licitación y, además, se contó con la colaboración de la misma persona que asesoró a la Municipalidad en el SPA del Club Providencia, para la definición de las especificaciones hidráulicas.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta si la pileta va a estar funcionando constantemente, porque hace años se estuvo estudiando la posibilidad de arreglarla y se vieron varias alternativas, pero la mantención era muy cara y es por esa razón que en muchos lugares sólo se ponen en funcionamiento los días viernes y sábado en la noche.

El Sr. Alcalde reitera que aún no se sabe cuánto costará el mantenimiento, pero cree que será menor al que había porque se sacaron todos los sistemas sofisticados. Expresa que, en todo caso, la tecnología actual es mucho más eficiente y tiene la esperanza de que con un sistema moderno sea mucho más económico al que se tiene hoy. Por otra parte estima que si hubiera que asumir el costo de mantención, eso forma parte de la responsabilidad urbana que tiene Providencia en el corazón de Santiago.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Recuerda que en el sector ya se hizo un primer avance urbano al proyectar el parque hasta las Torres de Tajamar, readecuando los estacionamientos; el paso que sigue ahora es el mejoramiento de las dos plazas interiores para dignificar las torres permitiendo la entrada del parque hacia ese sector. Señala que con eso se compensaría de alguna manera la crítica que va a generar la apertura de la calle Miguel Claro, manteniendo y ordenando la Plaza Prat Echaurren.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Plantea que en la sesión anterior del Concejo no concurrió con su voto a aprobar el proyecto porque carecía de los antecedentes suficientes que lo ameritaran. Pero en esta ocasión, atendidas las explicaciones que da el arquitecto y los antecedentes que ha tenido a la vista, la aprueba.

El Sr. Alcalde señala que encontró de toda lógica que en esa oportunidad se rechazara este proyecto, porque no se conocía. Explica que el proceso contempla dos etapas, luego viene la etapa de la licitación y el Concejo tendrá que conocer si esa licitación es conveniente a los propósitos que se tiene. Indica que para poder llamar a licitación se necesita tener fondos referenciales. La idea es ver si se sigue adelante con el proyecto y luego se verá el financiamiento y las etapas resolutivas que se deben seguir.

Los antecedentes del proyecto Fuente del Bicentenario – Plaza de la Aviación, se agregan al Acta como Anexo I

2.2. PRESENTACIÓN PROYECTO CICLOVÍA GEF (FONDO GLOBAL PARA EL MEDIOAMBIENTE)

El Sr. Alcalde informa que el Banco Mundial aportó dos millones de dólares a Chile, particularmente a Santiago, para el desarrollo de ciclovías y la Municipalidad de Providencia participó con un proyecto pero poniendo ciertas condiciones; por ejemplo, que las ciclovías que se hagan en esta comuna deben seguir el estándar Providencia. Explica que el GEF establece ciclovías como antiguamente se hicieron las pistas para motos, es decir, pintando una pequeña pista en la calle, pero la Municipalidad de Providencia exige que se hagan como las que hay en Avda. Pocuro. Para ello, se tomó una muestra entre Avda. Francisco Bilbao y calle Puyehue, por Avda. Antonio Varas, donde se marcó la pauta de cómo debieran ser las ciclovías que irían desde el límite de la comuna hasta Avenida Andrés Bello. Es decir, cruzaría toda la comuna, articulándola con la de Avda. Pocuro y el circuito de Plazas y Parques Integrados, con el estándar de esta Comuna.

El Sr. Jaime Márquez, Jefe del Departamento de Urbanismo, informa que la semana pasada se envió un documento explicando porqué el proceso ha tomado ya dos años que se han gastado en la articulación entre el gobierno central, el GEF (proyecto de Naciones Unidas con participación del Banco Mundial) y los municipios. Señala que el gobierno central, que dentro de su proyecto del Transantiago y de mejoramiento de la vialidad quería tener una red de ciclovías, postuló al plan de Naciones Unidas con un proyecto que contemplaba la Municipalidad de Ñuñoa, la Municipalidad de Santiago y tal vez otra más, pero no Providencia. Sin embargo, cuando los expertos visitaron Santiago vieron lo que se hizo en Avda. Pocuro y dijeron que querían que se incluyera a la Comuna de Providencia dentro del plan.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Indica que la primera etapa del convenio consistió en el estudio de la red de ciclovías, para lo cual se hicieron análisis, consultas a la comunidad y evaluación de posibles efectos. Entre estos últimos, se vio el gran efecto de disminución de la criminalidad que se produce en las ciudades donde hay ciclovías y, además, que si se interconectan ciclovías de distintas comunas se duplica el uso sin hacer nuevas obras. Por tanto, una larga etapa consistió en poner de acuerdo a la Municipalidades de Ñuñoa y Santiago, viendo qué ciclovías del Circuito de Parques Integrados que tiene Providencia se podían incorporar al proyecto; por tanto, a la Municipalidad de Providencia le toca la Avda. Antonio Varas, que se conecta con vías de esta comuna y de Ñuñoa, y con dos tramos del proyecto que tiene el municipio para llegar al Parque Bustamante y a Avda. Vicuña Mackenna, con el objeto de conectarse con la ciclovía que haría el Banco Mundial en Avda. Santa Isabel con la Municipalidad de Santiago.

Señala que una vez aprobado el plan general y los criterios comunes para todos los proyectos, el Banco Mundial y el PNUD llamaron a licitación para el diseño siendo adjudicado. A la Municipalidad de Providencia le pareció que el detalle de los proyectos era insuficiente y, además, no estaban contemplados los estándares que se estaban usando en esta comuna sino que simplemente se habilitaba en las calzadas una pista demarcada. Por tanto, el Departamento de Asesoría Urbana desarrolló un proyecto con perfiles, con cortes, con soluciones de nudos, con incorporación de la ubicación de los árboles, etc., proyecto que fue aceptado por el GEF y también se aceptó el incremento de los aportes.

Indica que quedaron algunos elementos fuera, como la colocación de iluminación, reparación de veredas a la orilla de las ciclovías y colocación de riego automático en las fajas verdes que las separan de la calzada. En consecuencia, el Municipio debería poner recursos adicionales (150 millones de pesos), si el Concejo aprueba ese fondo de inversión posterior.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Plantea que ojalá haya un diseño común a nivel de toda la Región Metropolitana porque cada vez se ven más bicicletas en las calles y a veces se producen problemas. Agrega que, afortunadamente, ya se aprendió a respetar a los ciclistas, pero una preocupación permanente de ellos es el tema de los estacionamientos para bicicletas.

El Sr. Alcalde responde que hay un diseño que se está usando para el estacionamiento de bicicletas. Se instaló uno en el sector Bellavista, en acuerdo con la Junta de Vecinos; también existen algunos en las ciclovías que ya existen en la comuna, en el Club Providencia, en la Municipalidad, etc.

El Sr. Jaime Márquez agrega que también hay uno en el Centro de Información Turística. Señala que los diseños actuales deben estar en lugares donde hay vigilancia, porque a pesar de que estén con cadenas, igual se roban las bicicletas. Indica que se está viendo la posibilidad de crear un sistema que consiste en una especie de clóset, donde se pongan las bicicletas y luego se retira la llave, similar al que ahora hay en los supermercados para dejar los bolsos, pero es bastante caro y debería hacerse en las estaciones del Metro.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

El Sr. Alcalde señala que hay que compatibilizar las cosas porque si se ponen estacionamientos para bicicletas en la Comuna y no existen ciclovías se estaría contribuyendo a aumentar el problema de los ciclistas que andan por las veredas y que son un peligro público.

El Sr. Jaime Márquez indica que se ha propuesto a la Dirección del Tránsito algunos diseños de ciclovías en veredas, más bien demarcados que separados, porque ya al menos protegen la bicicleta del auto, pero hay un problema legal: está prohibido el uso de bicicletas en las veredas, por más que habitualmente se infrinja la norma. Por tanto, hay que buscar una solución que compatibilice lo técnico con lo legal.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Entiende que la ciclovía va a eliminar los estacionamientos de Avda. Antonio Varas.

El Sr. Alcalde aclara que se suspenden 120 estacionamientos.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Cree que, a la luz de la experiencia de Avda. Los Leones, al eliminar esos estacionamientos las calles aledañas sufrirán el impacto y eso será un tema a tener en consideración para proponer algún tipo de compensación o algo similar. Entiende que la idea es fomentar el uso de la bicicleta, pero obviamente hay gente que seguirá andando en auto y, además, en esas calles hay vecinos que se verán afectados, al menos durante el día, por el aumento de automóviles estacionados a la salida de sus casas.

En segundo lugar, consulta si no es posible conectar la ciclovía que circula desde la Comuna de Ñuñoa por Avda. Pedro de Valdivia y que termina en calle Santa Isabel, porque a partir de ese lugar muchos ciclistas comienzan a utilizar las veredas para continuar su desplazamiento.

El Sr. Alcalde explica que la Municipalidad de Ñuñoa hizo esa ciclovía, que tiene bastantes deficiencias, sin consultar a Providencia y se ha estado tratando de encontrar una solución, pero hasta el momento no ha surgido ninguna alternativa viable. Una posibilidad sería que bajaran por la calle Santa Isabel hasta Avda. Antonio Varas.

El Sr. Jaime Márquez agrega que en Providencia se ha tratado de hacer un plan general que tenga criterios fundamentales, y uno de ellos es no llevar las ciclovías por las calles donde hay locomoción colectiva porque se producen serias interferencias entre los buses, los paraderos, la gente que baja o toma los buses y las bicicletas, y la Avda. Pedro de Valdivia tiene esas características. Destaca que todas las ciclovías que se están tratando de implementar en la comuna (Antonio Varas, Pocuro) van por calles que no tienen circulación de buses, pero desgraciadamente las otras comunas partieron haciendo proyectos sin hacer esos análisis y después hay que buscar posibles interconexiones.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

En cuanto a buscar alternativas para los estacionamientos que se han erradicado, en el Barrio Bellavista ya se hizo ese estudio previendo lo que va a pasar con la calle Pío Nono, lugar en que el Municipio no era partidario de la ciclovía pero los vecinos la pidieron y la Municipalidad de Recoleta la aprobó. Informa que el proyecto que se presentó al Ministerio, y en el que todavía está en duda si van a dar o no aportes para mejorar las veredas de calle Pío Nono, implica sacar todos los autos, pero se ha hecho un análisis y un compromiso con la Municipalidad de Recoleta para que ésta absorba los vehículos estacionados en su lado y Providencia absorba los demás. Afirma que ya se tiene hecho el estudio de cómo mejorar el rendimiento sin echar a perder las calles vecinas al interior, de manera de absorber todos los estacionamientos que se van a eliminar.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Plantea que el Barrio Bellavista es bastante más comercial que el sector de Antonio Varas, donde al menos frente a la Escuela de Carabineros se combinan residencias con oficinas, pero comercio casi no hay, salvo un par de locales.

El Sr. Alcalde señala que en Avda. Antonio Varas hay varias universidades.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Aclara que se refiere a que desde Avda. Francisco Bilbao hacia la comuna de Ñuñoa es bastante más residencial.

El Sr. Alcalde comunica que lo que ya se está haciendo es la autorización de estacionamientos después de las 20:00 horas, con el objeto que el residente no sea afectado. Explica que excepto en las zonas de exclusión, donde hay prohibición de estacionar, se va a tender a autorizar los estacionamientos después de las 20:00 horas, es decir, se van a ir liberando muchas calles para que puedan ser usadas por los vehículos tanto de las visitas como de los residentes.

Agrega que, por otra parte, hay una serie de compromisos que están avanzando y que dicen relación con ciclovías en Avda. Tobalaba, Parque Uruguay y Avda. Pocuro.

El Sr. Márquez expresa que en todo esto se están combinando tres elementos: incorporar ciclovías, no perder estacionamientos y mejorar las direccionalidades del tránsito.

Los antecedentes del proyecto "Construcción Ciclovías Comunes" se incorporan al Acta como Anexo II: _

2.3. INFORMES ARTICULO 8º INCISO 7º DE LA LEY 18.695a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 20043. TABLA3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

El Sr. Christian Espejo, señala que se trata de la misma modificación presupuestaria expuesta en la Sesión Ordinaria 110 y cuya única diferencia dice relación con el Proyecto "Construcción de Ciclovías Comunes" Proyecto GEF, que son 150 millones.

Recuerda que Providencia recibió 53 millones del Ministerio de Educación para la ampliación y adecuación del Colegio Juan Pablo Duarte y 29 millones del Ministerio de Educación y de Salud para los aguinaldos de fiestas patrias de los funcionarios de la Corporación, tanto en Salud como en Educación.

En el traspaso del rubro Gastos hay un aumento de 97 millones en aportes patronales, personal a contrata y sobresueldos, que se compensa con el ajuste presupuestario en relación a los sobresueldos de personal de planta.

Hay una disminución de M\$3.000 de la Asignación 22 - 12 "Combustibles" que va a incrementar la asignación 25-33-007 para otorgar una subvención a la 19ª Comisaría de Carabineros.

Explica que el aumento fuerte está en los 233 millones relacionados con la asignación 22-17 "Servicios Generales" y que fundamentalmente responden a un gasto en honorarios cuyos cometidos han sido observados por la Contraloría General de la República y ahora deben pasar a ese ítem. También se presentó un problema grave con la subestación eléctrica municipal, que cae dentro de lo que es un imprevisto y produce un aumento de gastos, como asimismo los gastos notariales y judiciales por cobranza de deudores morosos.

Hay una disminución de 30 millones en la Asignación 22-20 por menor consumo de agua.

En cuanto a Inversión, hay una disminución de M\$73.000.- por el traspaso de fondos a la Corporación de Desarrollo Social por las obras ejecutadas en el Colegio Juan Pablo Duarte y un aumento fuerte (550 millones) por la Fuente del Bicentenario y el Proyecto GEF. Señala que estos últimos fondos provienen de la no ejecución de las obras en la Plaza Diego de Velásquez, donde hay una obra privada que todavía no ha permitido intervenir y, por tanto, no se va a poder hacer este año; menores gastos en obras de Avenida Los Leones (276 millones) y ahorro en obras de iluminación (150 millones).

El Sr. Alcalde aclara que se ejecutaron todas las obras de iluminación planificadas.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Recuerda que en las explicaciones que se dieron en la Sesión 110 se señaló que el aumento de Gastos era sólo de 400 millones, recursos que se habían ahorrado o que eran redestinados desde proyectos que no se concretaron por diversas razones, por lo que consulta de dónde provienen los otros 150 millones.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

La Sra. Nitzzi Acosta, Jefe del Departamento de Planes y Programas, explica que los 150 millones corresponden al ahorro en las obras de mejoramiento en Av. 11 de Septiembre por no ser necesaria la modificación de servicios entre Avda. Pedro de Valdivia y Avda. Suecia, pero esos recursos no podían incorporarse a la modificación mientras el Proyecto de Ciclovías del Banco Mundial no tuviera la aprobación del SERVIU, la que recién se obtuvo la semana recién pasada.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 760 : SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	INGRESOS GASTOS	
					AUMENT O M\$	AUMENTO M\$
06	63	008	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	425.616	53.393	
31	73	006	Conservación y Mejoramiento Equipamiento Cultural de la Comuna	1.008.876		53.393
06	63	009	Otras	21.347	29.850	
25	31	003	Educ.a Pers. Jurídicas Priv. Art. 3 DFL(I)N°1-3063/80	1.780.956		22.592
25	31	004	Salud a Pers. Jurídicas Priv. Art. 3 DFL(I)N°1-3063/80	827.025		7.258
TOTAL					83.243	83.243

TIPO: TRASPASO DENTRO DEL RUBRO GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO DISMINUCIÓN	
					M\$	M\$
21	02		Sobresueldos Personal de Planta	2.581.859		97.000
21	03		Remuneraciones Variables	1.715.258		154.396
21	06		Aportes Patronales	152.127	24.000	
21	15		Personal a Contrata	181.893	23.000	
21	16		Sobresueldos Personal a Contrata	478.264	50.000	
22	12		Combustibles y Lubricantes	162.024		3.000
22	14		Mantenimiento y Reparaciones	369.406		30.000
22	17		Servicios Generales	2.125.865	233.165	
22	20		Servicios a la Comunidad	55.127.175		30.769
25	31	001	Devoluciones	178.966		50.000
25	31	003	Educ.a Pers. Jurídicas Priv. Art. 3 DFL(I)N°1-3063/80	1.780.956	175.000	
25	31	009	Programas Culturales	802.792	1.375	
25	31	019	Otras	269.212	2.000	
25	33	007	A Otros Organismos Públicos	55.867	3.000	
31	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	350.776	30.000	

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

31	73	001	Reposición y Mejoramiento Veredas y Calzadas	1.296.142		224.696
31	73	003	Mejoramiento en Vialidad y Gestión del Tránsito	1.497.201		276.587
31	73	004	Extensión y Mejoramiento Áreas Verdes, Ornato y Mobiliario Urbano	1.079.242	550.000	
31	73	006	Conservación y Mejoramiento Equipamiento Cultural de la Comuna	1.008.876		73.111
31	73	007	Conservación y Mejoramiento Alumbrado Público	1.413.715		150.606
70			Otros Compromisos Pendientes	457.590		1.375
			TOTAL		1.091.540	1.091.540

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. SUBVENCIONES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes subvenciones:

a) **UNIVERSIDAD DE CHILE**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 761: SE APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN A LA "UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE DERECHO, DE M\$1.375.-, LA QUE DEBERÁ DESTINARSE A CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA COMUNA.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

b) **PARROQUIA DE LA ANUNCIACIÓN**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 762 : SE APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN A LA "PARROQUIA DE LA ANUNCIACION", DE M\$2.000.-, LA QUE DEBERÁ DESTINARSE A CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS EN REPARACIONES MENORES DEL TEMPLO Y MATERIAL INFORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN LA PARROQUIA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

c) 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 763 : SE APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN A LA 19ª COMISARIA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA, DE M\$3.000.-, LA QUE DEBERÁ DESTINARSE A CONTRIBUIR A FINANCIAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS POLICIALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PROXIMOS TRES MESES DEL AÑO 2004

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS

El Sr. Eduardo Vásquez, Subdirector Jurídico, explica que la idea es poder declarar la incobrabilidad de alrededor de 1.184 deudores de menos \$200.000, conforme al Art. 66 de la Ley de Rentas Municipales, que permite que el Concejo Municipal, previa certificación de la Secretaría Municipal declare dicha incobrabilidad una vez que se hayan realizado todas las gestiones prudenciales de cobranza. Declara que hay una exigencia adicional que se cumple y es que sean deudas de contribuyentes con la Municipalidad, que tengan más de cinco años, por tanto, hay una prescripción de por medio. Reitera que corresponden a valores inferiores a los \$200.000 y los gastos de cobranza asociados a esas morosidades implican un desembolso relevante por parte de la Municipalidad. Por último, señala que el total de lo adeudado por estos deudores asciende a \$71.021.453.-

El Sr. Alcalde indica que esas cifras aparecen en el presupuesto municipal como deudas por cobrar y, por tanto, este procedimiento forma parte de la limpieza y transparencia administrativa.

El listado de deudores se agrega al Acta como Anexo III.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 764 : SE APRUEBA LA INCOBRABILIDAD DE LOS CREDITOS INDIVIDUALIZADOS EN EL ANEXO DEL INFORME N°728 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004, CORRESPONDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$71.021.453.- Y SE PROCEDA A SU CASTIGO CONTABLE, CONFORME LOS DISPUESTO POR EL ART. 66 DEL D.L. 3.063 DE 1979.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

3.4. PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIOS DE GUARDAPARQUES EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

El Sr. Héctor Vera, Director de Seguridad Vecinal, informa que hasta el presente año los parques de la Comuna de Providencia estaban siendo operados por dos empresas: Gama Service Limitada y Shelter Chile Limitada. Una vez realizado el proceso de licitación correspondiente, con los estudios de la evaluación económica y técnica, de las ofertas presentadas se propone adjudicar la alternativa A (17 puntos de parques) a la empresa Shelter y la alternativa B (8 instalaciones) a la empresa FM Seguridad, con un total de 16.320 horas.

Explica que se propone otorgar la vigilancia de los parques a dos empresas, considerando que ello favorece la libre competencia, permite contar con mejores servicios y transparentar más los procedimientos.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Consulta si durante este año se cambió el servicio de guardaparques porque se vio que primero había guardias que usaban buzo y luego aparecieron otros con camisa azul, corbata y radio.

El Sr. Héctor Vera explica que eso fue mientras se realizaba el proceso de licitación, por una ampliación del contrato con la empresa FM Seguridad S.A. que se adjudicó ciertas plazas, pero solamente hasta esta fecha.

El Sr. Alcalde agrega que fue una solución de continuidad, porque no se podían abandonar los parques y, en consecuencia, se amplió el contrato a FM Seguridad S.A. para que cubriera las plazas más importantes, pero sin la imagen institucional, la que ahora se recupera.

El Sr. Vera informa que en los cinco parques comunales habrá guardaparques en bicicleta y continuarán los carros en Avda. Pocuro, pero nuevos, por la imagen y la ayuda a la comunidad que prestan.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 765 : SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1651 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, PARA EL "SERVICIO DE GUARDAPARQUES EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" A LA EMPRESA SHELTER CHILE LIMITADA, RUT.N°78.054.860-6, LA ALTERNATIVA A Y A LA EMPRESA FM SEGURIDAD S.A., RUT. N°99.512.120-4, LA ALTERNATIVA B, POR UN MONTO MENSUAL DE:

- ALTERNATIVA A : \$13.642.327.- IVA INCLUIDO
- ALTERNATIVA B : \$9.853.200.- IVA INCLUIDO MÁS \$488.376 (CARROS)
- TOTAL : \$10.341.576.- IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 20043.5. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, las cuales cuentan con la aprobación de la Comisión respectiva.

Tipo de Patente : Salón de Baile
Nombre del Solicitante : Sociedad Comercial de Alimentos Time Square
Rut. N° : 78.497.870-2
Dirección : General Holley N°2323
Rol de Avalúo : 34-4

Tipo de Patente : Cafetería
Razón Social del Solicitante : Sant Dinar S.A.
Rut. N° : 79.895.120-3
Dirección : La Concepción N°81 Local 102
Rol de Avalúo : 23-196

Tipo de Patente : Salón de Baile
Nombre del Solicitante : Carlos Bernardo Zagal Caro
Rut. N° : XXXXXXXXXX
Dirección : Av. Suecia N°0173
Rol de Avalúo : 134-10

Tipo de Patente : Restaurante Comercial Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante : Servicios Alimenticios Bravísimo Limitada
Rut. N° : 79.912.780-6
Dirección : Av. 11 de Septiembre N°2124 Local 101
Rol de Avalúo : 520-368

Tipo de Patente : Restaurante Comercial Diurno, Nocturno y Cabaret
Razón Social del Solicitante : Sociedad Gastronómica La Mulata Cubana Limitada
Rut. N° : 76.088.050-7
Dirección : Av. General Holley N°2315
Rol de Avalúo : 34-3

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°766 : SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Salón de Baile
Nombre del Solicitante : Sociedad Comercial de Alimentos Time Square
Rut. N° : 78.497.870-2
Dirección : General Holley N°2323
Rol de Avalúo : 34-4

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

ACUERDO N°767 : SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Cafetería
Razón Social del Solicitante	: Sant Dinar S.A.
Rut. N°	: 79.895.120-3
Dirección	: La Concepción N°81 Local 102
Rol de Avalúo	: 23-196

ACUERDO N° 768 : SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Salón de Baile
Nombre del Solicitante	: Carlos Bernardo Zagal Caro
Rut. N°	: [REDACTED]
Dirección	: Av. Suecia N°0173
Rol de Avalúo	: 134-10

ACUERDO N°769 : SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Comercial Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Servicios Alimenticios Bravísimo Limitada
Rut. N°	: 79.912.780-6
Dirección	: Av. 11 de Septiembre N°2124 Local 101
Rol de Avalúo	: 520-368

ACUERDO N°770 : SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Comercial Diurno, Nocturno y Cabaret
Razón Social del Solicitante	: Sociedad Gastronómica La Mulata Cubana Limitada
Rut. N°	: 76.088.050-7
Dirección	: Av. General Holley N°2315
Rol de Avalúo	: 34-3

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJAL GONZALO CHAMORRO OSCHILEWSKY

Comenta que en la última sesión de la Comisión de Alcoholes manifestó su preocupación en cuanto a que la Municipalidad debe continuar tratando de recuperar el barrio Suecia/General Holley porque luego de los últimos hechos acaecidos en el sector, se adoptaron medidas que permitieron que se lograra congelar algunas patentes y ordenar el barrio en cierta medida. Sin embargo si no se analizan los antecedentes de cada propietario que está solicitando patente de salón de baile, cabaret, la normativa puede llevar exactamente la misma situación, a que no haya ningún cambio. Considera que hay que estar atentos para que no se vuelvan a producir conflictos como los ya vividos.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

El Sr. Alcalde declara que el barrio Suecia va a ser intervenido drásticamente a partir de los primeros días de Diciembre y concuerda en que dentro de ese proceso debe estar también el tema de otorgamiento de las patentes.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Comparte la inquietud del Concejal Chamorro y la propuesta de aprovechar la herramienta de congelar algunos sectores.

4. VARIOS

JORNADA CÍVICA DEL 31 DE OCTUBRE
CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Expresa que desearía referirse brevemente a la jornada cívica que vivió Providencia el día 31 de Octubre. Señala que todos fueron testigos de que en la Región Metropolitana y en algunos lugares de Chile el proceso se desarrolló con algunos altercados y actos de violencia, pero en Providencia, aun cuando todos tenían una perspectiva diferente de lo que iba a ser la comuna, se desarrolló un proceso en buena lid, salvo los problemas que hubo a raíz del retiro de propaganda, que respondieron a un enfoque jurídico-administrativo, destacando que entre las diferentes candidaturas ni siquiera hubo un altercado, cosa que es digna de destacar.

Sostiene que personalmente está muy satisfecho con los resultados obtenidos luego de su campaña, que fue sencilla y sobria, y en la cual no fue avalado por ningún personaje. Reitera que está muy contento por la votación transversal que obtuvo porque incluso algunos oficiales y generales del Ejército le ofrecieron su apoyo, y también por el cariñoso saludo que recibió de parte de la ex Alcaldesa Sra. Carmen Grez Zuloaga.

Finalmente, manifiesta que espera poner sus energías para seguir trabajando los próximos cuatro años sin hacer política, sin antagonizar desde el punto de vista ideológico y prestando su aprobación a todo aquello que la administración, a su entender, plantee correctamente y sin jamás condicionar políticamente ninguna resolución.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Declara que también está muy satisfecha, pero cree que hay que mirar las cosas con tranquilidad y tratar de entender qué quiso decir la gente. Agradece el apoyo que todos le han brindado porque mientras hizo su campaña pudo sentir que estos cuatro años en la Municipalidad de Providencia han sido un aprendizaje y, como en toda escuela, hay momentos de alegría, de conflicto, de diferencias, y por lo mismo agradece el haber participado en este aprendizaje porque los éxitos de uno son también responsabilidad de lo que se recibe de los demás, especialmente de los funcionarios municipales, a través del Alcalde, porque ellos también han colaborado en este proceso.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Agradece también el haber contado con cada uno de los miembros de este Concejo, algunos de los cuales se alejan por diversas razones, y con el aporte de todos. Desea decirle especialmente al Concejal Chamorro, que ha colaborado mucho en este Concejo, que quedan muchas batallas por dar, a veces hay éxitos y hay fracasos y de ellos también se aprende. Agradece también a don Alfredo Alcaíno y a todos los Concejales por haber hecho un buen trabajo y por haber sabido compartir más allá de la labor propia del cargo.

El Sr. Alcalde recuerda que a este Concejo todavía le queda más de un mes de trabajo y que los agradecimientos y las despedidas se van a formalizar como a Providencia le gusta hacerlo y en el momento que corresponda. Al respecto, propone que la próxima Sesión del Concejo se realice el día 30 de Noviembre, lo que le da más tiempo a la Comisión de Presupuesto para realizar su trabajo.

CONCEJAL GONZALO CHAMORRO OSCHILEWSKY

Señala que dentro del proceso electoral trató de dejar en claro con los vecinos lo que a su modo de ver debe ser una campaña, y desea comentar que hace cuatro años entró tímidamente a este Concejo, sin conocimientos, y muchas veces recibió reparos por no ser abogado pero, sin serlo, cree que tuvo la capacidad para poder representar la opinión de los vecinos. Desea agradecer especialmente a los funcionarios de la Municipalidad y siendo un hombre católico, no político, cree que el ser humano es un puente en la vida y a él le tocó ser un puente en Providencia durante cuatro años, por lo cual se siente muy contento y agradece a todos quienes le acompañaron, especialmente a los funcionarios que fueron muy nobles y le enseñaron parte de lo que hoy se lleva como aprendizaje. Expresa que hoy vuelve a ser un vecino más, pero teniendo conocimiento de cómo se trabaja en un municipio.

Desea mucho éxito a quienes salieron reelegidos y espera que la administración del Alcalde Labbé sea exitosa en los próximos cuatro años. Da gracias a Dios por haber contado con el apoyo de los funcionarios municipales, especialmente de la Corporación de Educación, a Sergio Ventura, Director de Obras y a Verónica Yávar, Directora de Coordinación Municipal, a quienes les agradece sinceramente.

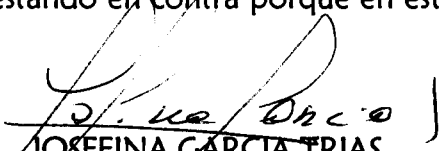
CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Plantea que desea dejar una tarea pendiente, que sabe que no le corresponde al Concejo pero con la cual todos tienen relación de alguna manera, cual es la interpretación de las leyes electorales. Señala, que se demostró que el financiamiento de las campañas ha fracasado en muchos aspectos y comenta que, por ejemplo, en su cuenta corriente entró el día de hoy una suma de dinero, que no tenía contabilizada, no sabe de dónde proviene y no la puede ocupar.

En cuanto a la publicidad y la propaganda electoral se vio que no hay consenso, porque el Intendente opina una cosa, Carabineros otra y el Juez de Policía Local algo totalmente diferente. Cree que ese tipo de interpretaciones le hace muy mal a la democracia y considera que es una tarea que todos los partidos deben reestudiar.

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°111
2 DE NOVIEMBRE DE 2004

El Sr. Alcalde señala que comentó con mucha gente el tema de la ley electoral y lo estudió cuidadosamente; sin embargo, se le imputó un exceso de gasto aun cuando cree no haber alcanzado a gastar ni el 20% de lo que la ley le autorizaba, y lo que le va a devolver el Servicio Electoral corresponde al 100% de lo gastado. En consecuencia, el Estado financió su campaña y eso viene a ratificar una vez más que las leyes en este país no se piensan. Declara que siempre estuvo en contra del financiamiento de las campañas y hoy sigue estando en contra porque en este caso el más favorecido ha sido él.-


JOSEFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL